EL SUBDIRECTOR PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de los parámetros establecidos en el procedimiento para la viabilización de proyectos del FONSECON, establecidos en el SIGI del Ministerio del Interior con código ANFSP1, versión 11 vigente desde el 28 de marzo de 2016, el Grupo de Planeación y Viabilización de la Subdirección para la Seguridad y Convivencia, evaluó y viabilizó los proyectos a través de la plataforma virtual SIPI, que se relacionan en la siguiente tabla

TIPOLOGÍA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE ORTEGA	TOLIMA
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE ASTREA	CESAR
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE PLAYON	SANTANDER
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE ALGECIRAS	HUILA
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE CUMARIBO	VICHADA
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	MAGDALENA
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	ATLANTICO
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE RESTREPO	VALLE DEL CAUCA
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE MOGOTES	SANTANDER
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE PLANETA RICA	CUNDINAMARCA
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE COTORRA	CORDOBA
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE BUENAVISTA	BOYACÁ

SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	SANTANDER
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE UBATE	CUNDINAMARCA
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE GRANADA	META
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	BOLIVAR
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE FLORESTA	BOYACÁ
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE CHIPAQUE	CUNDINAMARCA
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE CICUCO	BOLIVAR
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE MAPIRIPAN	META
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE GUAVIARE	GUAVIARE
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE CHARALÁ	SANTANDER
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CESAR
SACUDETE al Parque	MUNICIPIO GOMEZ PLATA	ANTIOQUIA
CAM	MUNICIPIO DE SANPUES	SUCRE
INFRAESRUCTURA PARA LA SEGURIDAD	MUNICIPIO DE MARIPI	BOYACÁ

Como resultado de lo descrito anteriormente se generaron las correspondientes fichas de evaluación y formatos de viabilidad, las cuales están contenidas en el expediente virtual de cada proyecto y hacen parte integral del estudio previo.

Dado a los 27 días del mes de octubre de 2020,

Atentamente,



LUIS FERNANDO PINZÓN GALINDO
Subdirector para la Seguridad y Convivencia Ciudadana